IMPORTANTE
PARA TODOS LOS NIVELES

Alta de docentes suplentes

Dirección General de Cultura y Educación

COMUNICACIÓN N° 14

JEFATURAS DE REGION 1 a 25
SR/A, INSPECTOR/A, JEFE/A REGIONAL
ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

Se remite para su conocimiento y comunicación a los servicios educativos ubicados en la región a su cargo, el cronograma de Altas (a los efectos del aporte estatal), para los docentes suplentes de todos los niveles y modalidades de la enseñanza, ciclo lectivo 2016.

Se recuerda que todos los movimientos de Alta (a los efectos del aporte estatal), producidos previo a la fecha de inicio de ciclo lectivo, durante el período extendido de enseñanza o de exámenes, requieren la firma de Inspector de Enseñanza. (Disposición 1000/11).

Educación Inicial	29/02/2016
Educación Especial	29/02/2016
Educación Primaria	15/02/2016
Educación Secundaria	22/02/2016
Educación Superior	22/02/2016
Directivos de todos los Niveles	01/02/2016

En el mismo sentido, se informa que por Resolución N°7/2015 se aprueba el Calendario Escolar 2016 y el Calendario de Actividad Docente Resolución N°16/2015 para todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, cuyo Anexo I se adjunta y cuenta con el siguiente link de acceso

http://servicios2.abc.gov.ar/escuelas/calendarioescolar2016/default.cfm#anexoI

Atentamente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
La Plata, 18 de febrero de 2016

JORA L. PINEDO
Subsecretaria
Educación de Gestión Privada
Dirección General de Cultura y Educación
Pcia. de Bs. As.